



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número:

Referencia: Alteración de circulación por obras en RN 14 Km 788 Arroyo Pindapoy Grande, Apostoles Misiones

A: Fernando Julio Cortes (SSTAU#MEC), Maximiliano PATTI (CNRT#MEC),

Con Copia A: Cesar Daniel Dominguez (SSTAU#MEC), Jorge Alberto Zarbo (DNTAC#MTR), Judith Cohen (DNTAP#MTR), Guadalupe Marcela Menga (SSTAU#MEC), SEBASTIAN DOMINGUEZ (GFTAU#CNRT), Micaela Barral (SFDR#CNRT), Lorena Marsico (SFDR#CNRT), GABRIEL HORACIO CALLEJA WAYAR (DINAOP#GNA), ANIBAL ARIEL BRONZETTI (SUBJEFEGNA#GNA), SILVIO RAMON AMARILLA (DIROPER#GNA), RODOLFO RUBEN AREVALO (DIRCONTROL#GNA), ADRIAN ANTONIO BARRESI (REGENSEIS#GNA), SEVERO EMILIO HABERKORN (REGENSEIS#GNA), PABLO DANIEL AQUINO (DISEVIATRA#GNA),

De mi mayor consideración:

AL SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISION NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE

Me dirijo a Ud (s), con el objeto de poner en su conocimiento que mediante nota **NO-2026-82108481-APN-DMIS#DNV (25ago26)**, el Jefe del Distrito 15° del Distrito Misiones de la Dirección Nacional de Vialidad, la que se adjunta en archivo embebido, mediante la cual informa que dicho Organismo tiene previsto realizar obras en la Ruta Nacional N° 14, Km 788,16, sobre el arroyo Pindapoy Grande, ubicado en el departamento Apóstoles de la Provincia de Misiones, lo que conlleva la interrupción total de la calzada durante el tiempo que demanden los trabajos; que tendrían una duración aproximada de VEINTICINCO (25) días corridos, previéndose el comienzo de las obras el día 01 de septiembre del presente año.

En tal sentido y en razón a la alteración normal de la circulación que sufrirá en su recorrido debido a la ejecución de la obra que ocasionará en la traza de la mencionada Ruta Nacional, motivo por la cual intevendrá operativamente a través de las Operaciones policiales de prevección y Seguridad vial la Jefatura de la Region VI con sus Elementos de ejecución con jurisdicción en la zona de responsabilidad, por lo tanto la actividad estará cubierta por la Institución acompañado por personal de la Dirección Nacional de Vialidad.

Por tal motivo, esta instancia solicita tengan a bien dar difusión de todo lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad, a efectos de alertar a la totalidad de los transportistas bajo sus dependencias, para que prevean con anticipación y tomen los recaudos necesarios de esta situación, lo que podría generar demoras, atrasos, embotellamiento, desvios por caminos alternativos o se analice otra vía de circulación más conveniente.

Sin otro particular saluda atte.